

ACTA

Día: 20 de mayo de 2026.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: C/ Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 219/2026: Suministro de válvulas aórticas percutáneas con destino la Sección de Hemodinámica del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Jose Miguel Zabalza Ripodas
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: M^a de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Aprobación de informes de valoración del sobre C y global y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se reúne la Mesa de Contratación por medios telemáticos a los efectos de aprobar el informe de valoración del sobre C y global y requerir la documentación a la empresa que va a resultar adjudicataria.

La Mesa de Contratación, acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración técnica de criterios cuantificables mediante fórmulas, emitido por la Sección de Hemodinámica del Hospital Universitario de Navarra y el informe de valoración global emitido por la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra, que se adjuntan como Anexos a la presente acta.

2º.- Otorgar las puntuaciones totales que se indican en dicho informe a las ofertas presentadas por los licitadores.

3º.- Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio a las presentadas por siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA
1	MEDTRONIC IBERICA S.A.
2	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
4	CARDIOLINK, S.L.
5	SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.
6	BIOSENSORS IBERIA S.L
7	PALEX MEDICAL, S.A.U.

4º.- Requerir a las empresas anteriormente citadas, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación, concediéndole un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL-SECRETARIA

Josemi Zabalza
Ripodas

Fecha:
2026.05.21
14:44:08
+02'00'

M^a de la O Idoate

Jose Miguel Zabalza Ripodas

M^a de la O Idoate Saralegui